INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de diciembre de 2016, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa (SBE) SICOM Nº 26/2016 Adquisición de seguro de bienes para equipos de la nueva planta transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM (Ad Referéndum). Segundo Llamado. ID Nº 318.096.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme a la Resolución SICOM Nº 707 de fecha 27 de setiembre de 2016, por la cual autoriza la carga de PAC para la adquisición de seguro de bienes para equipos de la nueva planta transmisora de Radio Nacional Del Paraguay, dependiente de la SICOM (Ad Referéndum), generando el ID Nº 316431.
2. Nota UOC_SICOM Nº 150/2016 de fecha 29 de setiembre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita la verificación del PAC a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a la Resolución mencionada en el punto anterior.
3. MEMORÁNDUM 326/2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 23 de setiembre de 2016, por la cual solicita la ampliación del PAC Institucional para el Ejercicio Fiscal 2016, para la contratación de seguro de bienes para equipos y otros, de conformidad al pedido interno realizado por el funcionario Lic. Jorge Cañete del Departamento de Patrimonios de la SICOM, en fecha 22 de setiembre de 2016.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1922/2016 de fecha 16 de noviembre de 2016:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	11	0	260	10	01	99	100.000.000.-
								Total monto Gs.:	100.000.000.-

5. Nota UOC_SICOM Nº 203/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se informa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa (SBE) SICOM Nº 26/2016 Adquisición de seguro de bienes para equipos de la nueva planta transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM (Ad Referendum). Segundo Llamado. ID Nº 318.096.
6. Nota UOC_SICOM Nº 208/2016 de fecha 24 de noviembre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cambios realizados a la carta de invitación y anexos correspondiente a la presente licitación. Asimismo, se peticiona que la etapa competitiva se pueda realizar con cualquier número de proveedores participantes, en razón a la urgencia de contar con la cobertura de seguro de bienes.
7. Difusión en el portal del llamado y remisión de invitaciones a potenciales oferentes: Grupo General De Seguros S.A.; Aseguradora Paraguaya S.A.; rumbos S.A. De seguros; Aseguradora Del Este S.A De Seguros y La Consolidada S.A. De Seguros, de conformidad al reporte de recepción de envió por correo electrónico.
8. Adenda Nº 1 de fecha 24 de noviembre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se establece fecha de apertura física de ofertas.
9. Sesión virtual ID 318.096 de fecha 02 de diciembre de 2016 con la participación de un solo oferente: COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA).
10. Acto de apertura física de ofertas de fecha 5 de diciembre de 2016, a las 15:15 hs. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Peruto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Mercedes Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

presentación de ofertas, fue presentado Un (1) sobre oferta. Se procedió a la Apertura de la oferta presentada en la fecha y que se detallan a continuación:

OFERENTES	PRECIO TOTAL (SBE)	
COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC Nº: 80019838-7		99.500.000
	TOTAL	**Gs 99.500.000**

11. Memorándum UOC-SICOM Nº 111/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, y por su intermedio, al Comité de Evaluación, los antecedentes y la única oferta presentada en el marco del segundo llamado para la contratación directa con ID 318.096.-
12. Memorandum del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 6 de diciembre de 2016, por el cual solicita a la Máxima Autoridad de la SICOM, asistencia técnica profesional de funcionarios, para dar continuidad al proceso CD SBE SICOM Nº 26/2016 (Ad Referendum). SEGUNDO LLAMADO, designando a la funcionaria Patricia Andrea Ruíz Díaz Rodríguez, Jefa de Contabilidad, en la parte correspondiente a los aspectos económicos-financieros-contables de la firma oferente; y, Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en la parte correspondiente a los aspectos técnicos de la oferta.
13. Memorandum N 003/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016 de la funcionaria Patricia Andrea Ruíz Díaz Rodríguez, Jefa del Departamento de Contabilidad, por el cual remite al Comité de Evaluación de Ofertas, su informe correspondiente a análisis de cumplimiento con requisitos para calificación posterior (IAO 32.2) de la oferta presentada en COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., y que se adjunta íntegramente al presente informe.
14. Memorandum UOC-SICOM Nº 113/2016 de fecha 6 de diciembre de 2016, por el cual el funcionario Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Director de la Unidad Operativa de Contratación, remite al Comité de Evaluación de Ofertas, su informe correspondiente al cumplimiento, por parte del oferente COASEGURO LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., de los

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Neuto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

requisitos técnicos exigidos en la licitación, y que se adjunta íntegramente al presente informe.

INFORME TECNICO

17. Se procedió a la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida y Capacidad Legal", el cual forma parte del presente informe.
18. Se procedió a la evaluación de la Capacidad Financiera del oferente, según consta en el informe de fecha 6 de diciembre de 2016 de la funcionaria de la Institución, señora Patricia Andrea Ruíz Díaz Rodríguez, Jefa del Departamento de Contabilidad, el cual forma parte del presente informe.
19. Se procedió a la evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica del oferente, según consta en el informe de fecha 6 de diciembre de 2016 del funcionario de la Institución, señor Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

20. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la única oferta presentada en el marco de la Contratación Directa (SBE) SICOM Nº 26/2016 Adquisición de seguro de bienes para equipos de la nueva planta transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM (Ad Referéndum). Segundo Llamado. ID Nº 318.096, que corresponde a la firma COASEGURO LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., la misma, ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la carta de invitación, anexos y la adenda, el formulario de oferta, la planilla de precios y la Garantía de Mantenimiento de la Oferta se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
21. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación y Anexos es por EL TOTAL, mediante la emisión de las Pólizas de Seguro una vez emitida la Orden de Servicio.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Escuto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Margarita Miranda Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

22. De conformidad con el Art. 34º, inc. c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", en tal sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que es factible la adjudicación del llamado, teniendo a vista una oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la SICOM.
23. En consideración a la vigencia de la Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional..., mencionado en el Anexo B, numeral 21 del presente llamado, y en vista a que la oferta presentada por COASEGURO LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, no corresponde la aplicación del mencionado margen de preferencia.
24. De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1173/2016, los precios Unitarios presentado por el oferente COASEGURO LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, resultan razonables y de ejecución posible.
25. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar a la única oferta económica susceptible de ser analizada, técnica y económicamente, por el total, y corresponde a la firma COASEGURO LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
26. De conformidad con la Resolución N° 849/2015, CRITERIO DE EVALUACION CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40, INCS. A) Y B), DE LA LEY Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cerato Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Marg. Flores Pomerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

COASEGURO LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

CASILDA BURGOS GARCIA - CI Nº 379.102	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

FRANCISCO AGUILERA SANTAMANS - CI Nº 364.799	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

EDUARDO JAVIER BENITEZ - CI Nº 823.529	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

CONCLUSION

27. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma COASEGURO LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la Contratación Directa (SBE) SICOM Nº 26/2016 Adquisición de seguro de bienes para equipos de la nueva planta transmisora de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM (Ad Referéndum). Segundo Llamado. ID Nº 318.096.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

28. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha del llamado.
29. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Brauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

Margarita Vera Romerón
Asesora Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

Ofertas verificado que la oferta de la firma COASEGURO LA CONSOLIDAD SA DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, Anexos y Adenda correspondiente, la misma constituye la única oferta económica presentada y evaluada, por EL TOTAL, por lo que es propuesta para su adjudicación, por un monto total de Gs. 99.500.000. (Guaranies Noventa y Nueve Millones Quinientos Mil), bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad de la SICOM, conforme al Art. 34 de la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe.-

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE
		COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Formulario Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE**
Fotocopia simple CI del firmante de la	FORMAL	ACTIVO SIPE
Registro Unico del Contribuyente (RUC)	FORMAL	ACTIVO SIPE
Constancia del RUC	FORMAL	ACTIVO SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE (FOLIO Nº 15)
Formulario de pago Impuesto al Valor Agregado IVA	FORMAL	ACTIVO SIPE
Impuesto a la Renta - Resumen de facturación - Impuesto a la renta personal.	FORMAL	ACTIVO SIPE
Certificado de cumplimiento tributario	FORMAL	CUMPLE (FOLIO Nº 12)
Balance General y Estados de Resultado.	FORMAL	ACTIVO SIPE
Patente Municipal - Comercial.	FORMAL	ACTIVO SIPE
Certificado de no Hallarse en Interdicción	FORMAL	ACTIVO SIPE
Acta de Asamblea General	FORMAL	ACTIVO SIPE
Constitución o Estatuto Social.	FORMAL	ACTIVO SIPE
Poder del Representante.	FORMAL	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/2003	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE (FOLIO Nº 13)**
Constancia del SIPE	FORMAL	1431593
OTROS	FORMAL	Presenta formulario Información del Oferente LA CONSOLIDADA(Folio Nº 1) -Presenta Acta notarial de intención y compromiso de COASEGURO - LA CONSOLIDADA S.A. Y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.(Folio Nº 2 al 9). -Presenta. formulario de información sobre los miembros del consorcio (Folio Nº 10). -Presenta, fotocopia de cédula de identidad Sra. Casilda Burgos Garcia'Nº 379102 Representante autorizado del oferente LA CONSOLIDADA (Folio Nº 14). -Presenta copia autenticada por escribania, de margen de solvencia y fondo de garantia cerrado al 30 de junio de 2016. - LA CONSOLIDADA (Folio Nº 16 al 35). -Presenta copia autenticada por escribania, de Balance general, estados de resultados, estado de variacion del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financierosy el estado de resultados por secciones, correspondientes al quicuagésimo segundo ejercicio de la empresa LA CONSOLIDADA, cerrado al 30 de junio de 2013 (Folio Nº 36 al 40). -Presenta copia autenticada por escribania estados financieros correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio de la empresa LA CONSOLIDADA, cerrado al 30 de junio de 2014 (Folio Nº 41 al 43). -Presenta copia autenticada por escribania, de estados financieros correspondientes al quincuagésimo cuarto ejercicio de la empresa LA CONSOLIDADA, cerrado al 30 de junio de 2015 (Folio Nº 44 al 46). -Presenta copia autenticada por escribania, antecedentes de adjudicaciones de la empresa LA CONSOLIDADA con entidades públicas (Folio Nº 47 al 67). -Presenta descripción de la empresa LA CONSOLIDADA (Folio Nº 68 al 69). -Presenta listado de pólizas emitidas similares a la del objeto de ésta licitación (Folio Nº 70 al 97). -Presenta copia autenticada por escribania, de estados financieros, correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio de la empresa LA CONSOLIDADA, cerrado al 30 de junio de 2016 (Folio Nº 98 al 100) -Presenta copia autenticada por escribania, de inscripción en el registro público de pólizas de seguro presentado por LA CONSOLIDADA Resolucion SS. RP Nº 241/97 (Folio Nº 101). -Presenta copia autenticada por escribania, de inscripción en el registro público de pólizas de seguros los modelos de pólizas presentados por la CONSOLIDADA. Resolucion SS. RP Nº 205/99 (Folio Nº 102). -Presenta copia autenticada por escribania, de inscripción en el registro público de pólizas de seguros el modelo de póliza presentado por al CONSOLIDADA Resolucion SS.RP Nº 204/99 (Folio Nº 103). -Presenta Listado de planes de seguros inscriptos en el registro público LA CONSOLIDADA (Folio Nº 104 al 106) -Presenta certificado de reaseguro con la CONSOLIDADA (Folio Nº 107) -Presenta Listado de empresas reaseguradoras del exterior habilitadas en el Paraguay (Folio Nº 108 al 109) -Presenta Certificado de reaseguro con la CONSOLIDADA (Folio Nº 110) -Presenta Listado de corredores de reaseguros habilitados al 31/10/2016 (Folio Nº 111) -Presenta, modelo de pólizas (Folio Nº 112 al 143) -Presenta declaración jurada de salarios - LA CONSOLIDADA (Folio Nº 144 al 162)
RESULTADO:		**PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Sauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Margarita Torres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (AD REFERENDUM). 2do. LLAMADO. ID Nº 318.096.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				OFERENTE 1: COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.			
º	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad*	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131501-001	Seguro contra robo / asalto (TRANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR, ACONDICIONADORES DE AIRE, VIVIENDA OPERARIO).	1	N/A	N/A	31.875.000	**31.875.000**
2	84131501-002	Seguro contra incendio (TRANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR, ACONDICIONADORES DE AIRE, VIVIENDA OPERARIO).	1	N/A	N/A	31.875.000	**31.875.000**
3	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados (TORRE Y MASTIL ANTENA DE 85MTS ARRIOSTRADA, RANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR,	1	N/A	N/A	20.875.000	**20.875.000**
4	84131512-002	Seguro de equipos electrónicos (TRANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR, ACONDICIONADORES DE AIRE)	1	N/A	N/A	14.875.000	**14.875.000**
						TOTAL GS.:	**99.500.000**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Sdia. Información y Comunicación

Mariluna Mieres Forneron
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

MARANDUHA NOMOMARANDU SÁMBYHYHA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONTROL INTERNO MECIP

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Unidad Operativa de Contrataciones

MEMORÁNDUM UOC - SICOM Nº 113/2016

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS,
Secretaría de Información y Comunicación.

DE : Sr. Carlos E. Ojeda G., Director
Unidad Operativa de Contrataciones.

REF : Elevar Informe Técnico de CD SBE SICOM Nº 26/2016-2do Llamado.

FECHA : 06/DICIEMBRE/2016.

Me dirijo a los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, para remitir informe Análisis de cumplimiento de Experiencia y Capacidad Técnica del oferente COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM (AD REFERENDUM). ID Nº 318.096**, de acuerdo al Memorandum del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 06 de diciembre de 2016, por el cual solicita a la Máxima Autoridad de la SICOM, asistencia técnica profesional de funcionarios.

Requisitos para Calificación Posterior EXPERIENCIA REQUERIDA	OFERENTE EN COASEGURO	
	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
-El oferente deberá presentar copia simple de constancia de RUC, con una antigüedad mínima de 5 (Cinco) años (tomando en cuenta la fecha de inscripción en la SET), a fin de verificar que su actividad comercial o industrial se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar	CUMPLE BASE DE DATOS SIPE 05/07/1999	CUMPLE (FOJA 67) INSCRIPCIÓN SET 07/03/1999
-El oferente deberá presentar con su oferta copia simple de contratos o facturación legal, acta de recepción definitiva de servicios que demuestre una experiencia mínima de 5 (cinco) años en la prestación de servicios. Podrá presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los últimos CINCO (5) años (2011, 2012, 2013, 2014, 2015) equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas	CUMPLE fojas 47 al 66 de la oferta	CUMPLE fojas 111 al 137 de la oferta
-El oferente deberá presentar copia simple de la Clasificación de empresas de seguros emitida por el Banco Central del Paraguay correspondiente al 30/Junio/2016.	CUMPLE foja 67 de la oferta	

MARANDU HA ÑOMOMARANDU SÁMBYHYHA SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONTROL INTERNO MECIP

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Unidad Operativa de Contrataciones

MEMORÁNDUM UOC - SICOM Nº 113/2016

Requisitos para Calificación Posterior EXPERIENCIA REQUERIDA	OFERENTE EN COASEGURO	
	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
-El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	CUMPLE fojas 70 al 82 de la oferta	
-El Oferente deberá presentar Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE fojas 83 al 97 de la oferta	
-El Oferente deberá presentar con su oferta Copia Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en la cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo específico.	CUMPLE fojas 101 al 103 de la oferta	
-El oferente deberá presentar con su oferta Copia Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público, de la Pro forma de la Póliza de Seguros, con la cobertura respectiva, con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE fojas 112 al 143 de la oferta	
RESULTADO:	**CUMPLE**	

Conclusión: De conformidad a la documentación presentada por el oferente EN COASEGURO LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS/ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., la misma **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Anexo C, Criterios de Evaluación y Calificación, correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM – SEGUNDO LLAMADO. ID Nº 318.096.

Atentamente.-

Carlos Emanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MARANDU HA NOMOMARANDU
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

CONTROL INTERNO MECIP

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñandu ropera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Unidad Operativa de Contrataciones

MEMORÁNDUM UOC - SICOM Nº 113/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA (SBE) SICOM Nº 26/2016 ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM (AD REFERENDUM) 2DO LLAMADO. ID Nº 318.096

ANALISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONS TECNICAS

ITEM Nº	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad*	OFERENTE EN COASEGURO	
					LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
1	84131501-001	Seguro contra robo / asalto (TRANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR, ACONDICIONADORES DE AIRE, VIVIENDA OPERARIO).	de conformidad al Anexo D del PBC	1	CUMPLE	
2	84131501-002	Seguro contra incendio (TRANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR, ACONDICIONADORES DE AIRE, VIVIENDA OPERARIO).	de conformidad al Anexo D del PBC	1	CUMPLE	
3	84131501-006	Seguro contra daños climáticos, explosión, derrumbes y relacionados (TORRE Y MASTIL ANTENA DE 85MTS ARRIOSTRADA, RANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR,	de conformidad al Anexo D del PBC	1	CUMPLE	
4	84131512-002	Seguro de equipos electrónicos (TRANSMISOR DE 20 KW, GENERADOR, ACONDICIONADORES DE AIRE)	de conformidad al Anexo D del PBC	1	CUMPLE	
				RESULTADO:	PASA	

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

MEMORANDUM Nº 003/2016

Dirección General de Administración y Finanzas/Departamento de Contabilidad

A : **Comité de Evaluación de Ofertas** – SICOM

DE : **Lic. Patricia A. Ruiz Díaz Rodríguez**, Jefa del Departamento de Contabilidad SICOM

REF : Informe Aspectos Económicos-Financieros-Contables.
Contratación Directa (SBE) Sicom Nº 26/2016/ Segundo Llamado ID 318.096

FECHA : 06 de Diciembre de 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con referencia al memorándum de fecha 06/12/16 remitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de la institución, en el marco de la Contratación Directa (SBE) Sicom Nº 26/2016 "Adquisición De Seguro De Bienes Para Equipos De La Nueva Planta Transmisora De Radio Nacional Del Paraguay, Dependiente De La Sicom" (Segundo Llamado) ID – 318.096 mediante el cual se solicita la asistencia técnica de funcionarios de la institución en aspectos económicos-financieros-contables de la firma oferente.----------

Al respecto, conforme al análisis realizado de la oferta presentada por la firma **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y ASEPASA,** se expide el siguiente informe de acuerdo a los requerimientos mínimos exigidos en el pliego de bases y condiciones del mencionado llamado:----------

OFERTA Nº 1: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (COASEGURO)

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 32.2)

a) CAPACIDAD FINANCIERA: *Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requeridas en el o los niveles elegidos.*

Los Niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL

MARGEN DE SOLVENCIA:

*Coeficiente mínimo de **1.50 (UNO PUNTO CINCUENTA)** al 30 de Junio de 2016.*

*Coeficiente según el informe de la Calificadora de Riesgos **"SOLVENTA"** publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay al 30/06/2016*

Margen de Solvencia: 1, 61 %

***LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, al 30/06/16, ha arrojado un coeficiente de 1,61, en función a Primas, el cual, es superior al mínimo (igual o mayor a 1) estipulado por la normativa de la Superintendencia de Seguros del B.C.P. Se observa que este coeficiente ha disminuido en relación al ejercicio anterior y presenta una tendencia descendente en los últimos ejercicios analizados.*

CONDICIONES FINANCIERAS MINIMAS

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Patrimonio propio No Comprometido: *Mínimo de* ***Gs. 5.000.000.000-. (GUARANÍES CINCO MIL MILLONES)*** *al 30/06/2016.-*

Patrimonio propio No Comprometido: *Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el PPNC constituye la suma de* ***Gs. 52.720.981.228*** *(Guaraníes cincuenta y dos mil setecientos veinte millones novecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho.)*

Fondo de Garantía: *Mínimo de* ***Gs. 4.000.000.000-. (GUARANÍES CUATRO MIL MILLONES)*** *al 30/06/2016.-*

Fondo de Garantía: *Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el Fondo de Garantía constituye la suma de* ***Gs. 6.326.517.747*** *(Guaraníes seis mil trescientos veintiséis millones quinientos diecisiete mil setecientos cuarenta y siete)*

REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PBC DEL LLAMADO PARA EL PERIODO, EN EL RUBRO ***DISPONIBILIDADES:***

Al 30 de Junio de 2016 ***Gs. 2.000.000.000-. (GUARANÍES DOS MIL MILLONES);***

Conforme al ***Balance General*** *de la empresa y el informe de la calificadora de riesgos* ***SOLVENTA*** *correspondiente al 30/06/2016 el rubro* ***Disponibilidades*** *asciende a la suma de* ***Gs. 14.358.870.903*** *(Guaraníes catorce mil trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta mil novecientos tres.)*

CANTIDAD DE REASEGURADORAS: 2 (DOS)

1) *Certificado de Reaseguro de la empresa* ***GENERAL REINSURANCE AG****., calificación* ***A++*** *otorgada por A.M. Best, en el contrato de cuota parte en un 70% (setenta por ciento)*
2) *Certificado de Reaseguro de la empresa* ***JTL Re Argentina****, calificación* ***A*** *otorgada por Excellent A.M. Best participa en un 30% (treinta por ciento).*

CALIFICACIÓN DE REASEGURADORES: *A (Standard & Poor´s) y/o equivalente de otras calificadoras internacionales. Si se realiza la cesión en el mercado local, que modifique el respaldo original, estas compañías deben retroceder a Reaseguradores de la misma calificación en exceso de sus respectivos contratos en operaciones facultativas.*

Conforme al informe indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros emitido por la Superintendencia de Seguros al 30/06/2016

Última calificación reportada Py para ***LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS*** *fue* ***"A"***

CON EL OBJETO DE CALIFICAR LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL OFERENTE, SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES ÍNDICES:

a) RATIO DE LIQUIDEZ: *activo corriente/ pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

b) ENDEUDAMIENTO: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los último 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

c) RENTABILIDAD: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.*
El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	2013	2014	2015	Promedio
Activo Corriente	151.592.430.755	166.490.893.863	197.112.718.501	171.732.014.373
Pasivo Corriente	124.948.007.559	138.390.745.265	163.349.270.862	142.229.341.229
Liquidez	**1,21**	**1,20**	**1,21**	**1,21**
Pasivo Total	125.866.925.558	139.156.267.200	164.105.793.985	143.042.995.581
Activo Total	171.064.485.485	189.816.113.536	224.272.633.251	195.051.077.424
Endeudamiento	**0,74**	**0,73**	**0,73**	**0,73**
Utilidad Neta	6.752.024.589	10.271.597.111	12.730.851.639	9.918.157.780
Capital	23.764.599.178	24.164.599.178	30.000.000.000	25.976.399.452
Rentabilidad	**0,28**	**0,43**	**0,42**	**0,38**

En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio

CONCLUSION: *Conforme con el análisis realizado la oferta presentada por la firma* ***LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS,*** *la misma cumple con todos los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones del mencionado llamado.*

OFERTA Nº 2: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (COASEGURO)

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 32.2)

a) CAPACIDAD FINANCIERA: *Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requeridas en el o los niveles elegidos.*

Los Niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL

MARGEN DE SOLVENCIA:

Coeficiente mínimo de ***1,50 (UNO PUNTO OCHENTA)*** *al 30 de Junio de 2016.*

Coeficiente según el informe de la Calificadora de Riesgos ***"SOLVENTA"*** *publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay al 30/06/2016*

Margen de Solvencia: 4, 32 %

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*, al 30 de Junio de 2016, arrojó un coeficiente de 4,32 en función a Primas, el cual, es superior al mínimo (igual o mayor a 1) estipulado por la normativa de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Se observa que este coeficiente ha disminuido en relación al ejercicio anterior.*

CONDICIONES FINANCIERAS MINIMAS

Patrimonio propio No Comprometido: *Mínimo de* ***Gs. 5.000.000.000-. (GUARANÍES CINCO MIL MILLONES)*** *al 30/06/2016.-*

Patrimonio propio No Comprometido: *Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el PPNC constituye la suma de* ***Gs. 32.506.802.734*** *(Guaraníes treinta y dos mil quinientos seis millones ochocientos dos mil setecientos treinta y cuatro.-)*

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fondo de Garantía: *Mínimo de* ***Gs. 4.000.000.000-. (GUARANÍES CUATRO MIL MILLONES)*** *al 30/06/2016.-*

Fondo de Garantía: *Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el Fondo de Garantía constituye la suma de* ***Gs. 9.752.040.820*** *(Guaraníes nueve mil setecientos cincuenta y dos millones cuarenta mil ochocientos veinte.)*

REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PBC DEL LLAMADO PARA EL SIGUIENTE PERIODO, EN EL RUBRO ***DISPONIBILIDADES:***

Al 30 de Junio de 2016: ***Gs. 2.000.000.000-. (GUARANÍES DOS MIL MILLONES);***

Conforme al ***BALANCE GENERAL*** *de la empresa y el informe de la calificadora de riesgos* ***SOLVENTA*** *correspondiente al 30/06/2016 el rubro* ***DISPONIBILIDADES*** *asciende a la suma de* ***Gs. 6.971.544.288*** *(Guaraníes seis mil novecientos setenta y un millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho.)*

CANTIDAD DE REASEGURADORAS: 2 (DOS)

1) *Certificado de Reaseguro de la empresa* ***IRB Brasil Re****., calificación* ***A-*** *otorgada por A.M. Best, en el contrato de cuota parte en un 25% (veinticinco por ciento)*
2) *Certificado de Reaseguro de la empresa* ***PARTNER RE*** *participa en un 40% (cuarenta por ciento).*

CALIFICACIÓN DE REASEGURADORES: *A (Standard & Poor´s) y/o equivalente de otras calificadoras internacionales. Si se realiza la cesión en el mercado local, que modifique el respaldo original, estas compañías deben retroceder a Reaseguradores de la misma calificación en exceso de sus respectivos contratos en operaciones facultativas.*

Conforme al informe indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros emitido por la Superintendencia de Seguros al 30/06/16

Última calificación reportada Py para ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*** *fue* ***"A -"***

CON EL OBJETO DE CALIFICAR LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL OFERENTE, SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES ÍNDICES:

a) RATIO DE LIQUIDEZ: *activo corriente/ pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

b) ENDEUDAMIENTO: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los último 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

c) RENTABILIDAD: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.*
El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

2013	2014	2015	Promedio
71.145.918.780	101.454.723.640	112.137.731.143	94.912.791.188
28.000.442.490	85.707.231.692	86.837.081.243	66.848.251.808
2,54	**1,18**	**1,29**	**1,42**
86.138.602.212	85.707.231.692	86.837.081.243	86.227.638.382
104.681.584.052	112.802.164.540	115.621.757.244	111.035.168.612
0,82	**0,76**	**0,75**	**0,78**
2.078.015.733	1.117.752.015	639.693.273	1.278.487.007
16.920.000.000	24.620.000.000	24.620.000.000	22.053.333.333
0,12	**0,05**	**0,03**	**0,06**

En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio

CONCLUSION: *Conforme al análisis realizado de la oferta presentada por la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., la misma cumple con todos los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones del mencionado llamado.----------*

Adjunto remito copia del Informe Aspectos Económicos – Financieros – Contables sobre el llamado mencionado.----------

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME

CONTRATACION DIRECTA SBE SICOM Nº 26/2016
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) ID 318.096.-

OFERTA Nº 1: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (COASEGURO)

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 32.2)

a) CAPACIDAD FINANCIERA: Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requeridas en el o los niveles elegidos.

Los Niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL

MARGEN DE SOLVENCIA:

Coeficiente mínimo de **1.50 (UNO PUNTO CINCUENTA)** al 30 de Junio de 2016.

*Coeficiente según el informe de la Calificadora de Riesgos **"SOLVENTA"** publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay al 30/06/2016*

Margen de Solvencia: 1, 61 %

***LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**, al 30/06/16, ha arrojado un coeficiente de 1,61, en función a Primas, el cual, es superior al mínimo (igual o mayor a 1) estipulado por la normativa de la Superintendencia de Seguros del B.C.P. Se observa que este coeficiente ha disminuido en relación al ejercicio anterior y presenta una tendencia descendente en los últimos ejercicios analizados.*

CONDICIONES FINANCIERAS MINIMAS

Patrimonio propio No Comprometido: Mínimo de **Gs. 5.000.000.000-. (GUARANÍES CINCO MIL MILLONES)** al 30/06/2016.-

***Patrimonio propio No Comprometido:** Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el PPNC constituye la suma de **Gs. 52.720.981.228** (Guaraníes cincuenta y dos mil setecientos veinte millones novecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho.)*

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME

CONTRATACION DIRECTA SBE SICOM Nº 26/2016
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) ID 318.096.-

Fondo de Garantía: Mínimo de **Gs. 4.000.000.000-. (GUARANÍES CUATRO MIL MILLONES)** al 30/06/2016.-

Fondo de Garantía: *Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el Fondo de Garantía constituye la suma de* ***Gs. 6.326.517.747*** *(Guaraníes seis mil trescientos veintiséis millones quinientos diecisiete mil setecientos cuarenta y siete)*

REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PBC DEL LLAMADO PARA EL PERIODO, EN EL RUBRO ***DISPONIBILIDADES:***

Al 30 de Junio de 2016 **Gs. 2.000.000.000-. (GUARANÍES DOS MIL MILLONES)**;

Conforme al ***Balance General*** de la empresa y el informe de la calificadora de riesgos ***SOLVENTA*** correspondiente al 30/06/2016 el rubro ***Disponibilidades*** asciende a la suma de **Gs. 14.358.870.903** (Guaraníes catorce mil trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta mil novecientos tres.)

CANTIDAD DE REASEGURADORAS: 2 (DOS)

1) Certificado de Reaseguro de la empresa **GENERAL REINSURANCE AG.**, calificación **A++** otorgada por A.M. Best, en el contrato de cuota parte en un 70% (setenta por ciento)
2) Certificado de Reaseguro de la empresa **JTL Re Argentina**, calificación **A** otorgada por Excellent A.M. Best participa en un 30% (treinta por ciento).

CALIFICACIÓN DE REASEGURADORES: A (Standard & Poor's) y/o equivalente de otras calificadoras internacionales. Si se realiza la cesión en el mercado local, que modifique el respaldo original, estas compañías deben retroceder a Reaseguradores de la misma calificación en exceso de sus respectivos contratos en operaciones facultativas.

Conforme al informe indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros emitido por la Superintendencia de Seguros al 30/06/2016

Última calificación reportada Py para ***LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS*** *fue* ***"A"***

CON EL OBJETO DE CALIFICAR LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL OFERENTE, SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES ÍNDICES:

a) RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/ pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

b) ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los último 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME

CONTRATACION DIRECTA SBE SICOM Nº 26/2016
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) ID 318.096.-

c) RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.
El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	2013	2014	2015	Promedio
Activo Corriente	151.592.430.755	166.490.893.863	197.112.718.501	171.732.014.373
Pasivo Corriente	124.948.007.559	138.390.745.265	163.349.270.862	142.229.341.229
Liquidez	**1,21**	**1,20**	**1,21**	**1,21**
Pasivo Total	125.866.925.558	139.156.267.200	164.105.793.985	143.042.995.581
Activo Total	171.064.485.485	189.816.113.536	224.272.633.251	195.051.077.424
Endeudamiento	**0,74**	**0,73**	**0,73**	**0,73**
Utilidad Neta	6.752.024.589	10.271.597.111	12.730.851.639	9.918.157.780
Capital	23.764.599.178	24.164.599.178	30.000.000.000	25.976.399.452
Rentabilidad	**0,28**	**0,43**	**0,42**	**0,38**

En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio

CONCLUSION: *Conforme con el análisis realizado la oferta presentada por la firma* ***LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS,*** *la misma cumple con todos los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones del mencionado llamado.*

Lic. Patricia Ruíz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME

CONTRATACION DIRECTA SBE SICOM Nº 26/2016
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) ID 318.096.-

OFERTA Nº 2: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (COASEGURO)

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 32.2)

a) CAPACIDAD FINANCIERA: Ajustarse a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requeridas en el o los niveles elegidos.

Los Niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL

MARGEN DE SOLVENCIA:

Coeficiente mínimo de **1,50 (UNO PUNTO OCHENTA)** al 30 de Junio de 2016.

*Coeficiente según el informe de la Calificadora de Riesgos **"SOLVENTA"** publicado por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay al 30/06/2016*

Margen de Solvencia: 4, 32 %

***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, al 30 de Junio de 2016, arrojó un coeficiente de 4,32 en función a Primas, el cual, es superior al mínimo (igual o mayor a 1) estipulado por la normativa de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. Se observa que este coeficiente ha disminuido en relación al ejercicio anterior.*

CONDICIONES FINANCIERAS MINIMAS

Patrimonio propio No Comprometido: Mínimo de **Gs. 5.000.000.000-. (GUARANÍES CINCO MIL MILLONES)** al 30/06/2016.-

***Patrimonio propio No Comprometido:** Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el PPNC constituye la suma de **Gs. 32.506.802.734** (Guaraníes treinta y dos mil quinientos seis millones ochocientos dos mil setecientos treinta y cuatro.-)*

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME

CONTRATACION DIRECTA SBE SICOM Nº 26/2016
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) ID 318.096.-

Fondo de Garantía: Mínimo de **Gs. 4.000.000.000-. (GUARANÍES CUATRO MIL MILLONES)** al 30/06/2016.-

Fondo de Garantía: *Según el informe de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, confeccionados en base al Balance General de la empresa al 06/2016, el Fondo de Garantía constituye la suma de* ***Gs. 9.752.040.820*** *(Guaraníes nueve mil setecientos cincuenta y dos millones cuarenta mil ochocientos veinte.)*

REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PBC DEL LLAMADO PARA EL SIGUIENTE PERIODO, EN EL RUBRO ***DISPONIBILIDADES:***

Al 30 de Junio de 2016: **Gs. 2.000.000.000-. (GUARANÍES DOS MIL MILLONES);**

Conforme al ***BALANCE GENERAL*** de la empresa y el informe de la calificadora de riesgos ***SOLVENTA*** correspondiente al 30/06/2016 el rubro ***DISPONIBILIDADES*** asciende a la suma de **Gs. 6.971.544.288** (Guaraníes seis mil novecientos setenta y un millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho.)

CANTIDAD DE REASEGURADORAS: 2 (DOS)

1) Certificado de Reaseguro de la empresa **IRB Brasil Re.**, calificación **A-** otorgada por A.M. Best, en el contrato de cuota parte en un 25% (veinticinco por ciento)
2) Certificado de Reaseguro de la empresa **PARTNER RE** participa en un 40% (cuarenta por ciento).

CALIFICACIÓN DE REASEGURADORES: A (Standard & Poor's) y/o equivalente de otras calificadoras internacionales. Si se realiza la cesión en el mercado local, que modifique el respaldo original, estas compañías deben retroceder a Reaseguradores de la misma calificación en exceso de sus respectivos contratos en operaciones facultativas.

Conforme al informe indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros emitido por la Superintendencia de Seguros al 30/06/16

Última calificación reportada Py para ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*** *fue* ***"A -"***

CON EL OBJETO DE CALIFICAR LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL OFERENTE, SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES ÍNDICES:

a) RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/ pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME

CONTRATACION DIRECTA SBE SICOM Nº 26/2016
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE BIENES PARA EQUIPOS DE LA NUEVA PLANTA TRANSMISORA DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" (SEGUNDO LLAMADO) ID 318.096.-

b) ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los último 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015)

c) RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.
El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)

2013	2014	2015	Promedio
71.145.918.780	101.454.723.640	112.137.731.143	94.912.791.188
28.000.442.490	85.707.231.692	86.837.081.243	66.848.251.808
2,54	**1,18**	**1,29**	**1,42**
86.138.602.212	85.707.231.692	86.837.081.243	86.227.638.382
104.681.584.052	112.802.164.540	115.621.757.244	111.035.168.612
0,82	**0,76**	**0,75**	**0,78**
2.078.015.733	1.117.752.015	639.693.273	1.278.487.007
16.920.000.000	24.620.000.000	24.620.000.000	22.053.333.333
0,12	**0,05**	**0,03**	**0,06**

En caso de consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos financieros, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación, y el 40 % restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio

CONCLUSION: *Conforme al análisis realizado de la oferta presentada por la firma* ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.,*** *la misma cumple con todos los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones del mencionado llamado.*

Lic. Patricia Ruiz Díaz
Contadora
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República